



Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

MUISCRA
Modelo Único de Ingresos, Servicio y Control Automatizado

001

2. Concepto 0 2 Actualización
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario 14355559510



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 3 0 1 0 5 6 9 3 - 7
6. DV 7
12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá
14. Buzón electrónico 3 2

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
25. Tipo de documento: 1
26. Número de identificación:
27. Fecha expedición:
Lugar de expedición 28. País:
29. Departamento:
30. Ciudad/Municipio:
31. Primer apellido
32. Segundo apellido
33. Primer nombre
34. Otros nombres
35. Razón social: PROVEDORA SURAMERICANA DE ACEITES S.A.
36. Nombre comercial:
37. Sigla: SUPRACEITES S.A.

UBICACION

38. País: COLOMBIA
39. Departamento: Bogotá D.C.
40. Ciudad/Municipio: Bogotá, D.C.
41. Dirección principal: CR 42 B 10 A 21
42. Correo electrónico: supraceutes@supraceutes.com.co
43. Código postal:
44. Teléfono 1:
45. Teléfono 2:
2 6 9 6 3 3 3 4 8 5 1 8 8 8

CLASIFICACION

Actividad económica
Actividad principal: 46. Código: 4 6 3 1, 47. Fecha inicio actividad: 2 0 0 2 0 7 1 1
Actividad secundaria: 48. Código: 4 9 2 3, 49. Fecha inicio actividad: 2 0 0 9 0 1 1 3
Otras actividades: 50. Código: 1 2, 6 8 1 0
Ocupación: 51. Código:
52. Número establecimientos:

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
07- Retención en la fuente a título de renta
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Usuario aduanero
11- Ventas régimen común
14- Informante de exogena
03- Impuesto al patrimonio
35- Impuesto sobre la renta para la equid
40- Impuesto a la Riqueza

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10, 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20
55. Forma: 3, 56. Tipo: 1
57. Modo:
58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [X] NO
60. No. de Folios: 5
61. Fecha: 2 0 1 5 1 0 3 0

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.
Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CASAS AGUILAR LUIS ROBERTO
985. Cargo: Punto de Contacto Presencial